

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:  
JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA  
(FERRETERIA Y PINTURAS TECNICOLOR)  
NIT:

SANTA TECLA  
TELÉFONO:  
CONTRIBUYENTE: PEQUEÑA EMPRESA

**ORDEN NÚMERO: 151/2020**  
**SOLICITUD N.º 65/2020**  
**FECHA: 04/06/2020**  
**FECHA DE DISTRIBUCIÓN:**

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
2	70208045	LAMINA METALICA TROQUELADA, CALIBRE 26, GRADO 80, MARCA ROOFTEC PERFIL E-25, ALTA RESISTENCIA ESTRUCTURAL, GRADO 80 (80.000PSI), BASE DE ACERO RECUBIERTA DE ALUMINIO Y ZINC AZ 150 (150 GR/M2) RESINA PROTECTORA ANTIFINGER PRINT, BAJO NORMA ASTM A 792. PROCEDENCIA EL SALVADOR. GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	108	MT	\$ 5.85	\$ 631.80
3	70208495	BRAZO HIDRAULICO PARA CIERRE DE PUERTA, MARCA: YALE, PROCEDENCIA CHINA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	3	C/U	\$ 24.59	\$ 73.77
11	70211014	CANASTA DESAGUE PARA FREGADERO, MARCA: RUGO PROCEDENCIA MEXICO GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	7	C/U	\$ 2.09	\$ 14.63
12	70211015	COLA DESAGÜE PARA FREGADERO 1. 1 / 2" PVC, SIN MARCA, SIN MARCA PROCEDENCIA: TAIWAN GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	4	C/U	\$ 0.54	\$ 2.16
14	70211056	VÁLVULA FLOTADOR PARA CISTERNA DE 3 / 4" PARA AGUA POTABLE, PRESIÓN MÁXIMA 150 PSI, INCLÑUYE VARILLA Y FLOTADOR, MARCA: LD PROCEDECIA TAIWAN GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 11.88	\$ 11.88

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
22	70211080	LLAVE CUELLO DE GANSO A LA PARED PARA FREGADERO, RESISTENCIA 145 PSI, DIAMETRO DE ENTRADA: ½" MATERIAL: LATÓN CROMADO PULIDO, MARCA: GENEVRE PROCEDENCIA ESPAÑA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	16	C/U	\$ 28.16	\$ 450.56
25	70211090	ADAPTADOR MACHO DE ½" DE P.V.C MARCA DURMAN PROCEDENCIA COSTA RICA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	10	C/U	\$ 0.10	\$ 1.00
26	70211097	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2 " DE P.V.C MARCA: DURMAN PROCEDENCIA COSTA RICA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	10	C/U	\$ 0.12	\$ 1.20
27	70211130	TEE DE 1/2" DE PVC, MARCA. DURMAN PROCEDENCIA COSTA RICA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	10	C/U	\$ 0.17	\$ 1.70
29	70211172	CODO DE 1½" X 90 DE P.V.C MARCA: DURMAN PROCEDENCIA COSTA RICA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	7	C/U	\$ 0.61	\$ 4.27
31	70211391	EMPAQUE ROMPE VACIO PARA FLUXOMETRO MARCA: SLOAN PROCEDENCIA USA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	6	C/U	\$ 6.85	\$ 41.1
32	70211423	MANGUERA PLASTICA DE 1/2" X 100 PIES REFORZADA CON HILO DE NYLON CON TERMINALES MACHO Y HEMBRA, MARCA: TYP SA PROCEDENCIA USA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 15.35	\$ 15.35
33	70211425	MANGUERA PLASTICA DE 3/4" x 50 PIES, REFORZADA CON HILO DE NYLON CON TERMINALES MACHO Y HEMBRA, MARCA: TYP SA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 18.40	\$ 18.40

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
35	70212464	TORNILLO GOLOSO HEXAGONAL 5/16" X 1" PUNTA DE BROCA, SIN MARCA PROCEDENCIA MEXICO GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	500	C/U	\$ 0.03	\$ 15.00
36	70212768	LIJA PARA AGUA No. 240, PLIEGO MARCA: NORTON PROCEDENCIA COLOMBIA O ALGUN OTRO PAIS DE SUR AMERICA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	60	C/U	\$ 0.32	\$ 19.20
39	70305299	TENAZA PINZA DE 8 PULGADAS AISLADA, LONGITUD 8" (20 cm) MATERIAL ACERO CR-V MANGO CON AISLAMIENTO, MANGO PLÁSTICO ANTIDESLIZANTE, MANDÍBULA DENTADA PARA MEJOR SUJECCIÓN, SECCIÓN PARA CORTES DIAGONALES, MARCA: ONSITE PROCEDENCIA CHINA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 5.48	\$ 5.48
40	70305355	CAJA PARA HERRAMIENTA METÁLICA DE 19 PULGADAS CON BANDEJA, CIERRE METALICO SEGURO, RECUBRIMIENTO DE PINTURA RESISTENTE, PRACTICA Y FACIL DE TRANSPORTAR, MARCA: TARON PROCEDENCIA CHINA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	2	C/U	\$ 18.40	\$ 36.80
41	80701110	HILO CRUDO DE CAÑAMO, (ESPECIFICAR No.1/4"), PARA AMARRE DE EMPAQUE DE MATERIALES, EN BOLLO DE 1 LIBRA, HILO CRUDO , CALIBRE 12/36, COLOR BLANCO PRESENTACIÓN EN CONO, ELABORADO CON 100% ALGODÓN NATURAL BIODEGRADABLE, PARA USOS DIVERSOS COMO ATAR PRODUCTOS DEL AGRO, MANUALIDADES, USO HOGAREÑO, COSIDO DE BOLSAS, ATADO DE CAJAS DE PIZZA, ETC. SIN MARCA PROCEDENCIA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	66	C/U	\$ 3.74	\$ 246.84



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
42	61301020	CARRETILLA METALICA DE DOS RUEDAS, PARA CARGA VERTICAL, DOS LLANTAS DE HULE, CAPACIDAD 600 LIBRAS APROXIMADAMENTE, DOBLE MANGO CON PROTECCIÓN PARA AGARRE. GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	3	C/U	\$ 45.10	\$ 135.30
46	70302201	CORTA FRIO 30" HERRAMIENTA DE CORTE LONGITUD DE 30 PULGADAS, CUERPO EN ACERO DE ANTA RESISTENCIA, CON MATERIALES ERGONOMICOS ANTIDESLIZANTES, PARA CORTES DE DIAMETROS DE 3/8 HASTA 15/32 PULGADAS, MARCA: TACTIX PROCEDENCIA CHINA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 40.45	\$ 40.45
48	70305009	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO EXTENSIÓN 24 PIES, INDUSTRIAL USO PESADO (250-300) LIBRAS, ALTURA 7.3 MT CAPACIDAD 136 KG MATERIAL FIBRA DE VIDRIO DISEÑO TIPO "IA", BAJO NORMA ANSI A14.5, ESCALERA DE EXTENSIÓN 136 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD DOS CUERPOS DE 12 PIES CADA UNO USO PESADO PARA TODA LA APLICACIÓN INDUSTRIAL EQUIPADA CON SEGURO DE DESENGANCHE, CUERDA Y POLEA DISEÑADA CON LARGUEROS DE FIBRA DE VIDRIO NO CONDUCTIVOS CAPACIDAD NOMINAL DE CARGA DE TRABAJO 136 KILOGRAMOS (300 LIBRAS) PELDAÑOS DE ALUMINIO EN FORMA DE "D" CON SUPERFICIE ACANALADA ANTIDERRAPANTE, PATAS DE ALUMINIO FUNDIDO PARA SERVICIO EXTRAPESADO CON ESTRIAS DE GOMA GRUESA DOS GUIAS CORREDERAS EXTERIORES, SUJETAS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BASE, CON CUATRO REMACHES EN CADA GUÍA PARA IMPARTIR LA MÁXIMA RESISTENCIA, MARCA: LOUISVILLE PROCEDENCIA MEXICO GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	2	C/U	\$ 327.50	\$ 655.00

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
54	70305167	PALA DUPLEX, MARCA: IMACASA PROCEDENCIA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 13.22	\$ 13.22
55	70305168	PALA PUNTA CUADRADA, MANGO LARGO MARCA IMACASA, PROCEDENCIA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	2	C/U	\$ 6.02	\$ 12.04
56	70305186	LLAVE CANGREJA DE 10 PULGADAS, MARCA: IMACASA, PROCEDENCIA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	2	C/U	\$ 5.55	\$ 11.10
57	70305198	LLAVE STILLSON DE 12 PULGADAS, MARCA: IMACASA, PROCEDENCIA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 6.25	\$ 6.25
59	70305225	MARTILLO DE 1 LIBRA CABO ACERO, MARCA: IMACASA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 4.49	\$ 4.49
60	70305265	TENAZA TIPO PERICA 10" MARCA: BLACK JACK PROCEDENCIA CHINA GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 2.11	\$ 2.11
62	70305304	MARCO PARA SIERRA, MARCA: IMACASA, PROCEDENCIA EL SALVADOR GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	1	C/U	\$ 4.43	\$ 4.43
63	70305525	CARRETILLA CON RUEDA DE HULE PARA ALBAÑILERIA, CARRETILLA CON RUEDA DE HULE SOLIDA TAMAÑO. 4.5 PIES CÚBICOS /80 LITROS DE AGUA RUEDA DE HULE DE 14 X 3 PULGADAS, RESISTE PESO HASTA DE 120 KILOGRAMOS, PINTURA ELECTROSTÁTICA DE ALTA ADHESIÓN, PATAS SOPORTE PERMITEN MAYOR EQUILIBRIO CON CARGA SOPORTES DELANTEROS PROPORCIONAN RESISTENCIA ADICIONAL TOLBA DE 92 CENTIMETROS DE LARGO, 68 DE ANCHO Y 23 DE PROFUNDIDAD. GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA	2	C/U	\$ 59.46	\$ 118.92



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
65	80901108	CUCHILLO PARA COCINA, DE ACERO INOXIDABLE DE 12", LONGITUD 25.4 CM, HOJA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO DE POLIPROPILENO, MARCA: TRAMONTINA, PROCEDENCIA BRASIL GARANTIA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA.	15	C/U	\$ 13.70	\$ 205.50
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 2,799.95</b>

**TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
CIFRADO PRESUPUESTARIO: No. 2020-3200-3-81-01-21-2-54107; N° 2020-3200-3-81-01-21-2-54104; N° 2020-3200-3-81-01-21-2-54112; N° 2020-3200-3-81-01-21-2-54118; N° 2020-3200-3-81-01-21-2-54199 UFI No. 0188; N° 2020-3200-3-81-01-21-2-54118 Y N° 2020-3200-3-81-01-22-2-61108 UFI N° 187.**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FAE.**

**FECHA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: SERÁ 30 DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE RECIBIDA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.**

**LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: SERÁ EN EL COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO-SUMINISTROS GENERALES, UBICADO EN**

**FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO, RECURSOS PROPIOS (FAE).**

LA CANCELACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ABONO A CUENTA QUE EFECTUARA EL MINISTERIO DE HACIENDA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA, EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, **(DEBERÁ PROPORCIONAR: NOMBRE DEL BANCO, NUMERO DE CUENTA, NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, TIPO DE CUENTA, MEDIANTE DECLARACIÓN JURADA)** EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO, POSTERIOR A QUE EL CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINSAL PARA TRAMITE DE **QUEDAN** RESPECTIVO, LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL CON 2 COPIAS A NOMBRE DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE SALUD, NO. DE REGISTRO , GIRO: **ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL**, NUMERO DE NIT , INCLUYENDO EN EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL, EL NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, PRECIO UNITARIO, PRECIO



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

TOTAL, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN FIRMADA POR EL GUARDALMACÉN, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, PRESENTAR UN JUEGO DE COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO EN LA UACI MINSAL, PARA LO CUAL SE VERIFICARÁ CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO, CON LAS ACTAS DE RECEPCIÓN ORIGINAL QUE LLEVARÁN EL SELLO CORRESPONDIENTE PARA ENTREGAR EL QUEDAN RESPECTIVO EN TESORERÍA INSTITUCIONAL.

**EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE A COBRO A MÁS TARDAR EL CUARTO DÍA HÁBIL ANTES DE QUE FINALICE EL MES EN QUE SE EMITIÓ, CASO CONTRARIO DEBERÁ EMITIR UN NUEVO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EL MINSAL HA SIDO DESIGNADO COMO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA) POR LO QUE SE APLICARA LA RETENCIÓN DEL UNO POR CIENTO (1%) DE DICHO IMPUESTO A PARTIR DE MONTOS DE \$100.00 MÁS IVA. Y PRESENTARLOS DENTRO DEL MISMO MES A TESORERÍA CASO CONTRARIO TENDRÁN QUE REPETIR EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL.

**EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y 2 COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.**

**EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ:**

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
<b>DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD HONOREM</b>	<b>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</b>





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

TOTAL, ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN FIRMADA POR EL GUARDALMACÉN, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, PRESENTAR UN JUEGO DE COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO EN LA UACI MINSAL, PARA LO CUAL SE VERIFICARÁ CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO, CON LAS ACTAS DE RECEPCIÓN ORIGINAL QUE LLEVARÁN EL SELLO CORRESPONDIENTE PARA ENTREGAR EL QUEDAN RESPECTIVO EN TESORERÍA INSTITUCIONAL.

**EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL DEBERÁ PRESENTARSE A COBRO A MÁS TARDAR EL CUARTO DÍA HÁBIL ANTES DE QUE FINALICE EL MES EN QUE SE EMITIÓ, CASO CONTRARIO DEBERÁ EMITIR UN NUEVO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR EN CUENTA QUE EL MINSAL HA SIDO DESIGNADO COMO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (IVA) POR LO QUE SE APLICARA LA RETENCIÓN DEL UNO POR CIENTO (1%) DE DICHO IMPUESTO A PARTIR DE MONTOS DE \$100.00 MÁS IVA. Y PRESENTARLOS DENTRO DEL MISMO MES A TESORERÍA CASO CONTRARIO TENDRÁN QUE REPETIR EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL.

**EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR 1 COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y 2 COPIAS DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.**

**EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ:** [REDACTED]

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
[REDACTED]	[REDACTED]
<p><b>DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES</b>  <b>VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD</b>  <b>AD HONOREM</b></p>	<p><b>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA</b>  <b>AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y</b>  <b>SELLO DE LA EMPRESA</b></p>

[REDACTED]



**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

**CONDICIONES GENERALES**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)**

5. Pagar el valor de la: **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA” CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS FAE.** previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA,** (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.